



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/030/2024

“SERVICIO DE DESMONTAJE DE TORRES ARRIOSTRADAS”

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/030/2024**, para la contratación del “**Servicio de desmontaje de torres arriostradas**” solo una persona moral presentó la documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: técnico y económico en los siguientes términos:

Concursante	Dictámenes resolutivos	
	Técnico	Económico
“Torres y Servicios para Radiodifusión, S.A. de C.V.”	FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión, de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del “**Servicio de desmontaje de torres arriostradas**” con la persona moral “**Torres y Servicios para Radiodifusión, S.A. de C.V.**”, por un monto de **\$247,321.00 (doscientos cuarenta y siete mil trescientos veintiún pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación del concursante en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México 22 de octubre de 2024

Lic. Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión